

atender a los dictados de Cronos. Así, desaparece esa formalidad que separa las lecturas atendiendo a su orden genérico. En la antología se entretajan las narraciones con los planes y las leyes en un ir y venir que da la impresión de que *así fue la Revolución mexicana*.

La introducción, de nuevo, representa un interesante intento de recuperar lo general y breve en una época en la que el narcisismo de los historiadores pretende interesar a los lectores, sin lograrlo siempre, en temas monográficos tratados con abundancia de detalles. Los lectores de la colección a la que pertenece el libro buscan, ya sea un primer contacto con el tema, ya una nueva aportación, tanto en la fase introductoria como en la antológica.

La Biblioteca del Estudiante Universitario se enriquece con esta nueva antología. Quisiera manifestar el buen deseo de que este libro llegue a ser, para el primer decenio del siglo XXI, que compartimos, lo que fue la *Breve historia de la Revolución Mexicana* de don Jesús Silva Herzog para los lectores de la década de 1960 del siglo pasado. Si establezco un paralelo entre los dos libros es porque guardan ciertas simetrías. Ciertamente en el trabajo de Garciadiego es mayor la parte antológica que la introductoria exegética, mientras que en los dos *tomitos* de Silva Herzog, los apéndices documentales complementan la narración de los hechos de la revolución, pero una y otra ofrecen ambas posibilidades, sin menos-

cabo de ninguna de las dos maneras de abordar la historia. Mi generación tuvo en los *tomitos* de don Jesús una introducción fresca a la historia de la revolución, que si bien hoy puede leerse como deudora de la historia oficial, entonces podía ser vista como discretamente heterodoxa, como correspondía al momento del cincuentenario. La antología e introducción de Garciadiego aparecen ya cerca del centenario. Cumplirán con la función de dar una visión nueva, que busca la autenticidad y ya liberada de las ortodoxias oficialistas. En suma, un libro que merece esta entusiasta bienvenida.

ÁLVARO MATUTE

Universidad Nacional Autónoma de México

• • • • •

Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2002, 346 p.

El libro de Elsa Muñiz *Cuerpo, representación y poder*, constituye un positivo aporte a los estudios culturales y, sobre todo, a los estudios de género, puesto que parte de una perspectiva que se sustenta en ese concepto

al señalar, que el proceso de la creación de la cultura de género se inscribe en los espacios de significación y efectos discursivos que sustentan la diferencia biológica entre los individuos. Puntualizando en el papel de la representación y la auto representación de las personas en la construcción de la cultura de género, Muñiz afirma que lo masculino y lo femenino, así como su relación desigual y dicotómica, son producto de diversas tecnologías culturales, entre las cuales la autora escogió aquella que privilegia la ingerencia de la estructura de poder en la relación entre los sujetos de diferente sexo. El título apunta ya la importancia que el cuerpo cobra como medio de afirmación de los espacios de poder y cómo su construcción discursiva, su normatividad jurídica y su práctica social, inciden en la representación y la auto representación del mismo.

Así pues, el libro enfoca las prácticas discursivas y sociales que conforman las identidades genéricas, señalando la relación jerárquicamente inestable y sesgada que hay entre ellas.

Quizá el logro más importante del texto es el de partir de una conceptualización que reconoce la construcción de la diferencia genérica como una forma de elaboración, implementación y reproducción de las jerarquías de poder basadas en los sexos. En este sentido, Muñiz supera la definición más tradicional de género como construcción social de la diferencia sexual para enfatizar

lo que Joan Scott ha señalado como un componente. Esta categoría, es decir, su carácter relacional y, sobre todo, el sentido jerárquico, de desigual distribución de espacios de poder que el sistema político adscribe a ellos y a ellas.

Uno podría preguntarse a partir del subtítulo del libro: *México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, si no se trata de un estudio de historia política, dedicado al periodo tradicionalmente conocido como de establecimiento y consolidación del nuevo ordenamiento estatal posre-volucionario. Justo en esto radica su novedad, en el hecho de hacer la conexión entre dos temáticas consideradas de forma tradicional como pertenecientes a escuelas historiográficas y a enfoques diversos: la historia política y la historia de las diferencias genéricas. En el enfoque conceptual que entiende que el poder político, el aparato de poder establecido, es decir, el Estado, participa en la construcción de las diferencias genéricas, estriba el mayor aporte del libro.

Para explorar la compleja conexión entre poder político y género, Muñiz regresa al cuerpo, a los discursos sobre éste y las maneras de dominarlo (p. 6).

El resultado es sorprendente, pues se supera el enfoque tradicional de estudios de mujeres escritos por mujeres, acerca de temáticas de mujeres, es decir la perspectiva de *ghetto* del tema, para inscribirlo en donde realmente pertenece, como un estudio serio de una cuestión que merece un enfo-

que académico en un tiempo y un espacio determinado, que incide en lo que Norberto Elías llama, en un sentido general, el proceso civilizatorio. Así, inciden dos temas clave: la formación del Estado moderno y el proceso civilizatorio occidental de larga duración.

El momento de la historia mexicana escogido para este estudio no podía ser más adecuado. Si bien es cierto que el gobierno obregonista y el de Plutarco Elías Calles han sido objeto de numerosos estudios que los señalan como la génesis del Estado moderno mexicano, lo que no se había hecho hasta ahora es explorar cómo ese Estado no es imparcial en lo que se refiere a las relaciones de género. Para su análisis Muñiz dividió su estudio en cinco capítulos. El primero, analiza el discurso sobre familia, patria y religión, enfatizando en la primera, quizá, se trate del capítulo más tradicional, en donde se inserta el problema de las políticas relacionadas con la familia en una historia política clásica. El segundo, descubre cómo el cuerpo es un espacio de dominación del aparato de poder, tanto discursiva como práctica. Examina el cuerpo construido, es decir, de qué forma se concretizan en él las formas de relaciones humanas entre individuos, basadas justamente en las diferencias corporales que se originan en los caracteres sexuales. Aquí, las políticas estatales referentes a educación e higiene resultan cruciales para el análisis de la relación poder-cuerpo y poder-género, para la conformación de la cultura de género.

El cuarto capítulo destaca la manera en que el tipo físico, la salud corporal y las prácticas higiénicas fueron una prioridad del nuevo Estado en un discurso prescriptivo que norma los usos higiénicos que ayudarían a la nueva forma de vida propiciada por el gobierno. El inculcar las prácticas higiénicas y físicas a la niñez fue una prioridad estatal, con el propósito de implantar el “mexicano modelo” que el nuevo país requería (p. 159).

Finalmente, el capítulo 5 rastrea la herencia judeocristiana del amor romántico o espiritual frente al amor carnal y demuestra, a través de un par de ejemplos, que en el concepto de amor romántico de la época se revela un “sistema de señales para orientar la imaginación y desarrollar una serie de ficciones que propiciaban el deseo de reproducción de la sociedad” (p. 279).

El uso de la enorme variedad de fuentes, que va desde la hemerografía de la época, panfletería y discurso sociológico, hasta las entrevistas de historia oral, permite a Muñiz la reconstrucción de una variedad de aspectos sobre este proceso poco conocido y menos reflexionado de la historia mexicana: el de la interacción entre el Estado y el individuo en lo que se refiere al control sobre su cuerpo, su espacio físico y su relación con su yo corporal. Estos espacios, por definición quizá los más íntimos, los más personales, son, sin embargo, objeto de las políticas públicas promovidas por el gobierno. Con esta perspectiva, el libro acaba con el mito de la separación irreductible entre

público y privado demostrando cómo ambos espacios se inter penetran en las políticas de género que construyen cuerpos e identidades dicotómicos entre hombres y mujeres.

El esfuerzo de este trabajo no puede pasarse por alto dado que incide en una problemática compleja, poco reflexionada y menos analizada; por todo ello, *Cuerpo, representación y poder* es un libro indispensable en el conocimiento de cómo nuestro yo personal, corporal, se inserta en el yo nacional y en los espacios de representación que se generan desde los múltiples poderes que se ejercen sobre el individuo.

CARMEN RAMOS ESCANDÓN
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social

• • • • •

Luis Aboites Aguilar, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, México, El Colegio de México, 2003, 437 p.

En los últimos años en México, tanto en el Congreso como en la opinión pública en general, se ha dado un fuerte debate en torno a la reforma fiscal. Llama la atención que el debate no esté acompañado de una

reflexión histórica que permita entender cómo se conformó la actual estructura tributaria y cuáles han sido los alcances y límites de las diferentes propuestas de reformas. Por ello es de celebrar la aparición del libro *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972* de Luis Aboites Aguilar. Esta obra viene a llenar el vacío acerca de la historia de la fiscalidad en el siglo XX.

Ciertamente, la historiografía fiscal¹ ha tenido un importante progreso en la última década, pero sus trabajos han privilegiado el periodo colonial y el siglo XIX, pocos estudios se han adentrado al XX. Una excepción es el proyecto sobre la historia de la hacienda pública, presidido por Alicia Hernández Chávez, cuyo resultado fue la publicación de seis volúmenes que analizan el erario en la era moderna a partir de 1850.² Sin embargo, no en todos los trabajos el hilo conductor es la fiscalidad, hay un

1 Luis Jáuregui, "Vino viejo y odres nuevos. La historia fiscal en México" en *Historia Mexicana*, vol. LII, núm.3, enero-marzo, 2003, pp. 725-771.

2 Marcello Carmagnani, *Estado y Mercado, La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, El Colegio de México/Fideicomiso de Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1994; Enrique Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*, México, El Colegio de México/Fideicomiso de Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1994; Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la*